

ARTICULISTA  
INVITADO**JORGE  
ROMERO HERRERA\***

@jorgeRoHe

## Garantizar seguridad sin retrocesos autoritarios

Desde Acción Nacional hemos sostenido con firmeza que la seguridad pública debe estar en manos de instituciones civiles, con mandos responsables ante la ciudadanía y sometidos al Estado de Derecho. Este principio no es nuevo ni partidista: es una dolorosa lección aprendida por México tras décadas de autoritarismo, abuso de poder y violaciones a los derechos humanos. Hoy, este principio está siendo borrado temerariamente.

Con la reforma constitucional publicada el 30 de septiembre de 2024, se adscribió formalmente a la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional. Morena y sus aliados, lejos de asumir esta medida como una solución transitoria, ahora buscan convertirla en un esquema permanente, opaco y sin contrapesos. Y lo hacen mediante un amplio paquete de reformas legales a discutir en el periodo de sesiones extraordinarias que, en lugar de armonizar la ley con los principios constitucionales, llevan al extremo el modelo militarizado de seguridad pública.

No sólo elimina el carácter civil de la Guardia Nacional, sino que la equipara estructural y jerárquicamente al Ejército y la Fuerza Aérea. Otorgan a la SEDENA control total sobre su operación, disciplina, ascensos, formación, despliegue, inteligencia y funciones de investigación. Esto incluye mandos militares en activo como jefes operativos y la formación exclusiva en planteles castrenses, a pesar de que la propia Constitución exige que la doctrina de esta corporación sea policial. Los riesgos: se abren facultades a la Guardia Nacional para intervenir comunicaciones, obtener geolocalización en tiempo real, realizar operaciones en-

cubiertas y actuar como primer respondiente sin una cadena clara de mando civil ni límites judiciales efectivos.

Incluso se reincorporan prácticas que la Suprema Corte de Justicia ya declaró inconstitucionales, como el uso de identidades simuladas para prevenir delitos sin la conducción previa del Ministerio Público. Se trata de mecanismos que pueden derivar en violaciones al derecho a la privacidad, a la no autoincriminación y a la presunción de inocencia. En paralelo, se amplía el fuero militar para juzgar a integrantes de la Guardia Nacional por actos que, en muchos casos, se dan en contextos civiles.

En Acción Nacional hemos insistido en que sí es posible construir un modelo de seguridad eficaz y respetuoso de las libertades. Lo que México necesita son policías civiles bien formadas, con carrera, evaluaciones, salarios dignos y proximidad con la ciudadanía. Se requiere inteligencia civil, justicia eficiente y prevención social. No más fuerza sin control.

Lo que Morena plantea no es solo una reestructura legal. Es una transformación profunda del papel del Estado en su relación con la sociedad. Se apuesta por un país donde los militares no solo patrullan, sino que investigan, espían, juzgan, ascienden, forman, deciden y gobiernan.

Nuestra responsabilidad como oposición es clara. No podemos convalidar este desmantelamiento de las garantías civiles. La seguridad no puede ser pretexto para ceder la democracia. Hoy es momento de defender los principios que nos han permitido transitar hacia un país de instituciones, no de imposiciones.

**\*Presidente del PAN**